

SEPULVEDA GUAJARDO, Renato Alejandro

(Dossier 16 Pág. – 2 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Renato Alejandro Sepúlveda Guajardo

EDAD al momento de la detención o muerte:

15-07-53, 21 años a la fecha de su detención

PROFESION U OCUPACION:

Estudiante de medicina de la Universidad de Chile,
Sede Norte, Santiago.

FECHA de la detención o muerte:

12 de diciembre de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en la Sede Norte de la Facultad de Medicina
de la Universidad de Chile

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Servicio de Inteligencia Militar (SIM)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Casado, Militante del Movimiento Izquierda Revolucionaria,
(MIR-Chile)



(Con su mujer también desaparecida, Maria Isabel Joui Petersen)

SITUACION REPRESIVA

Renato Alejandro Sepúlveda Guajardo, 21 años de edad, casado, estudiante de Medicina de la Universidad de Chile, militante del MIR, fue detenido el 12 de diciembre de 1974, a las 09:00 de la mañana, en la Sede Norte de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, en circunstancias que se encontraba en clases de Bioquímica y ante la presencia del resto de los alumnos que allí se encontraban. De acuerdo a versiones de testigos junto a él fueron aprehendidos otros alumnos más

del mismo plantel, como es el caso de María Cristina Zamora Eguiluz, quien fue dejada en libertad el 10 de diciembre de 1976.

En ese mismo mes de diciembre, son aprehendidos varios jóvenes estudiantes de medicina o de carreras relacionadas con el tema de la salud. Es el caso de Jorge Ortiz Moraga, también detenido el 12 de diciembre, en la tarde, en la vía pública y desaparecido hasta hoy; Fátima Mohor Schmessane; Armando Pardo Balladares y Cristina Godoy Hinojosa.

El 13 de diciembre a las 23:00 horas, fue allanado el domicilio del afectado, Brasil 268, depto. 14, en el que vivía con su cónyuge, María Isabel Joui Petersen. El personal que practicó el allanamiento, según informaron vecinos del lugar, llegó con la llave del inmueble y se identificaron como miembros del Servicio de Inteligencia Militar ante los vecinos que, preocupados, concurren al departamento al ver que a altas horas de la noche era abierto por personas distintas a sus dueños. La familia supone que por la tenencia de la llave, se trataba del mismo personal que detuvo el día anterior a Renato Sepúlveda.

El 14 de diciembre, concurren hasta el domicilio de la Sra. Elba Marina Petersen Lena, madre de María Isabel Joui, seis agentes de civil, en busca de su hija, que no se encontraba allí. Estos civiles, quienes dijeron ser del Servicio de Inteligencia Militar, portaban armas cortas y metralletas y ante los requerimientos del dueño de casa para que se identificaran, se limitaron a advertir que "cumplían órdenes" y "que debían llevarla para interrogarla". En esos instantes se encontraba presente otro hijo de la familia Joui Petersen, Oficial de la Marina, quien hizo notar su calidad de tal ante los agentes, pudiendo de esta manera, según relata la Sra. Petersen, lograr un comportamiento razonable por parte de quienes hasta ese momento habían demostrado prepotencia y poco respeto hacia ellos. Uno de los sujetos se identificó en esa oportunidad como el "Suboficial Castro" y hacía de jefe del grupo de agentes.

El 15 de diciembre, este mismo "Suboficial Castro" llamó a la casa de la Sra. Petersen consultando si habían tenido noticias de María Isabel, luego de ello no llamó más.



María Isabel Joui Petersen, 19 años de edad, estudiante de Economía de la Universidad de Chile, fue detenida el 20 de diciembre de 1974, por agentes de la DINA, en calle Compañía 1741, departamento 4, de Santiago.

Ese día se encontraba de visita en la casa de Francisco Javier Alejandro Rozas Contador; había llegado 20 minutos antes que se hicieran presente en el lugar los efectivos de la DINA, quienes conducían con ellos a Alfredo Gonzalo Reveco Sapiaín, quien a su vez había sido aprehendido el 17 de diciembre de 1974. Iban en busca de Francisco Rozas Contador y al pedir la identificación de los presentes, se dan cuenta que ella era una de las personas que andaban buscando en esos días.

Detienen a Francisco Javier Alejandro Rozas Contador, a María Isabel Joui Petersen y a una tercera persona, Narciso Alfredo Gálvez Fuentes, quien estaba allí por amistad con una de las hermanas de Francisco Rozas. De estas 3 personas detenidas, sólo Narciso A. Galvez Fuentes recuperó su libertad, en tanto que Francisco Rozas Contador y María I. Joui Petersen desaparecieron.

Los sacan a todos vendados y amarrados de la casa y los trasladan en una camioneta Chevrolet roja, con toldo negro, patente BI-896 de Conchalí del año 74 a un recinto

que identificaron como "Venda Sexy", ubicado en calle Irán con Los Plátanos de la comuna de Macul.

En la causa 83.109 del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, por presunta desgracia de María Isabel Joui, declara ante el Tribunal, el 3 de noviembre de 1975, Alfredo Gonzalo Reveco Sapiaín, quien se encontraba detenido en el Campamento de 3 Alamos en esos momentos. Relata que él fue arrestado el 17 de noviembre de 1974 por efectivos de la Dirección de Inteligencia Militar, DINA, porque querían saber la dirección de una persona que estos individuos deseaban ubicar. Es así como el 20 de diciembre de 1974 lo llevaron en una camioneta a una casa ubicada en calle Compañía, no sabía el número, sólo conocía el lugar.

Una vez allí entraron varios agentes y procedieron a detener a Alejandro Rozas a quien Reveco conocía y también detuvieron a María Isabel Joui Petersen. Dice que a ésta última la andaban buscando, pero que él ignoraba que se encontraba allí.

A los tres los trasladaron a una casa, cuya ubicación desconocía, después de vendarlos. Estuvo en ese lugar hasta el 30 de diciembre de 1974. Durante su permanencia, continúa relatando Reveco, estuvo en todo momento en una pieza con unos 17 a 20 hombres más y al frente de esta misma, había otra pieza con mujeres. En ese recinto y en la pieza de hombres, conoció a Renato Sepúlveda Guajardo, quien le manifestó que era el esposo de María Isabel Joui. En algunas oportunidades los guardias de la DINA permitieron que María Isabel visitara a su marido, incluso en una ocasión les permitieron tomar onces a todos juntos.

Por las conversaciones entre ellos, supo de la militancia partidaria de María Isabel y de acuerdo a lo que le contó a su esposo, ella había llegado a la casa de Roza Contador sólo veinte minutos antes que se produjera la detención de ambos.

Termina diciendo el declarante, que él fue trasladado el 30 de diciembre de 1974 al campamento 4 Alamos, lugar hasta donde no llegaron María Isabel Joui y Renato Sepúlveda, ya que ellos quedaron en el recinto secreto de detención, denominado "Venda Sexy".

Narciso Alfredo Gálvez Fuentes, en declaración jurada ante Notario, hecha el 24 de enero de 1979 hace una muy detallada relación de los hechos. El 20 de diciembre de 1974, aproximadamente a las 13 horas se encontraba de visita en la casa de Francisco Javier Alejandro Rozas Contador, jugaban ambos una partida de ajedrez mientras eran observados por una amiga de Francisco, María Isabel Joui Petersen. Fueron violentamente interrumpidos por tres sujetos de civil, armados, los cuales les obligaron a ponerse de pie con los brazos en alto y apoyados en una pared. Se les exigió que dieran sus nombres. Al señalar Francisco Rozas el suyo, los agentes acotaron "tú eres el tal René". A María Isabel Joui le dijeron al indicar ella su nombre, "la suertecita nuestra, tú eres la chica Ximena", dando a entender que también la buscaban para detenerla, pero que no esperaban encontrarla en la casa de Rozas Contador. El testigo insistió ante los aprehensores que él no tenía ninguna responsabilidad en nada, y que su presencia allí se debía a su relación amorosa con una de las hermanas de Francisco Rozas. Uno de los sujetos, al escucharlo le dijo: "si tú no estás metido no te preocupes, pero si lo estás, no vas a salir con vida de esto".

Ingresó al lugar un cuarto agente, armado con un fusil ZIC, y procedieron a un completo allanamiento del lugar, encontrando un laboratorio fotográfico perteneciente a un familiar de Rozas, se llevaron también numerosas fotografías correspondientes a

diversos eventos sociales, tales como casamientos, bautizos, etc., que encontraron junto al equipo fotográfico.

Después de este registro, vendaron la vista y amarraron a cada uno de los detenidos con elementos que encontraron en la misma casa. En esas condiciones les sacaron a la calle y obligaron a subir a la parte posterior de una camioneta C-10, de color rojo, con toldo. En el interior se encontraba Alfredo Gonzalo Reveco Sapiains en calidad de detenido.

Fueron trasladados a un lugar que el declarante no pudo identificar, pero lo supone en el sector Oriente de la ciudad. Efectivamente, por otros testimonios se pudo establecer que ese recinto era la "Venda Sexy", lugar de reclusión y torturas secreto ubicado en calle Irán con Los Plátanos, comuna de Macul.

Al bajar del vehículo, Francisco Rozas, María Isabel Joui y el testigo son introducidos en una de las dependencias de la casa, en tanto que Gonzalo Reveco fue llevado a otra.

Son introducidos en una pieza grande, y un individuo de voz ronca y autoritaria procedió a tomar los datos de los detenidos, luego de haberles quitado todas sus pertenencias. Sacaron de ese lugar a Francisco Rozas y María Isabel Joui y al cabo de una hora a Narciso Gálvez, lo trasladan a otra habitación donde procedieron a interrogarlo bajo apremios, a fin de obtener que declarara su supuesta militancia. Le dijeron que si no contaba todo, correría la suerte de "ese que está muerto". Se referían a una persona que estaba tirado en el piso y que al escuchar esto emitió un quejido, se trataba, según pudo reconocer el testigo, de su amigo Francisco Javier Alejandro Rozas, quien se veía muy maltratado.

Terminada la sesión de tortura de ese día, Gálvez fue llevado a una pieza donde pudo darse cuenta que había varios detenidos más y que a su lado se encontraba Francisco Rozas. Allí también vio a Renato Sepúlveda Guajardo, de quien dice que en su calidad de estudiante de medicina, prestaba ayuda a otro detenido a quien conoció como Isidro, y que tenía una herida a bala en el muslo y en el tobillo del mismo pie. El mismo Sepúlveda señaló que en los interrogatorios que le habían hecho, a él le habían fracturado dos costillas.

Sigue relatando Narciso Gálvez que el día 21 de diciembre de 1974 sacaron a interrogatorio a su amigo Alejandro y volvió después de un rato bastante golpeado, y que también vio cuando en algunas oportunidades permitieron a María Isabel Joui y a su esposo Renato Sepúlveda, estar juntos por momentos.

Recuerda el declarante, el día 23 de diciembre de 1974 como de especial agitación. Poco después de las 8 de la mañana llamaron a Francisco Rozas Contador a un nuevo interrogatorio. A él también lo llamaron y lo cambiaron de habitación hacia una donde había un escritorio y una máquina de escribir. Pudo darse cuenta que en ese mismo lugar estaba María Isabel Joui, y la interrogaban sobre su participación política, y escuchando como ella reconoció su militancia en el MIR, a la vez que recriminaba a los agentes el que tuvieran ideas que calificó de "fascistas".

Después del interrogatorio, lo llevaron de regreso a la pieza del primer piso donde había estado anteriormente, mientras María Isabel Joui continuó en el mismo lugar.

A esa pieza de encierro ya habían devuelto a Francisco Rozas Contador. En la tarde, después de almuerzo, se permitió a Renato Sepúlveda salir fuera para ver a su mujer, y al regresar contó a los demás que había estado con ella.

Ese día 23, es el último día en que Narciso Gálvez Fuentes tuvo información y/o vio a las 3 víctimas detenidas y desaparecidas.

Pero existen más testimonios de personas que declaran haber estado con los afectados.

Cristina Godoy Hinojosa refiere haber estado detenida en el lugar denominado Venda Sexy, entre el 7 y el 20 de diciembre de 1974; la pieza en que a ella la pusieron y que compartió con otras mujeres detenidas estaba con la puerta permanentemente abierta por lo que pudo ver el traslado de los detenidos o escuchar las voces de ellos. Es así como oyó la voz de Renato Sepúlveda Guajardo, de Jorge Ortiz Moraga y de Isidro Pizarro Meniconi, entre otros detenidos desaparecidos de los que ella conoció en ese recinto.

Por su parte, Beatriz Bataszew Contreras, estuvo detenida en la Venda Sexy entre el 12 y el 17 de diciembre de 1974. La recuerda como una casa de dos pisos, de estructura sólida, grande, casi lujosa, con una escalera blanca, al parecer de mármol para ascender al segundo piso. En ese segundo piso, habían tres piezas, debajo de la escala un baño chico y con una ventana redonda.

Ella estuvo siempre en la pieza destinada a las detenidas, salvo un día, el 13 de diciembre en que sacaron a algunas al pasillo y las acostaron en una colchoneta, donde pusieron a hombres y mujeres, ella quedó al lado de Renato Sepúlveda Guajardo a quien conocía de antes. Renato Sepúlveda se quejaba mucho, estaba muy mal y la declarante supuso que tenía un ataque de apendicitis o algo similar. Llevaba puesto aún su delantal blanco que usaba en la escuela de medicina. Después no supo más de él.

Olga Cortés Bruna en declaración jurada ante Notario, dice que fue detenida el 28 de diciembre de 1974 y llevada a Villa Grimaldi. Allí conoció a María Isabel Joui Petersen, de quien dice, era una joven muy buenamoza, inteligente y de gran valor. Les explicó que venía de otro recinto. La traían junto a su marido Renato Sepúlveda Guajardo a "declarar". La amenazaban continuamente con la parrilla, lo que le causaba gran angustia.

Finalmente, relata también que María Isabel, Renato, María Teresa Eltit Contreras y un joven moreno cuyo nombre desconoce, son sacados en una oportunidad del recinto de Villa Grimaldi y con destino desconocido.

María Stella Dabancens Gándara en una declaración jurada hecha en el extranjero expone que estuvo detenida en Villa Grimaldi entre el 2 y el 6 de enero de 1975. Entre otras cosas refiere que durante cuatro días convivió en la misma pieza con María Isabel Joui Petersen, con quien tenían amistades en común. María Isabel le contó detalles de la detención de ella y de su esposo y de la estadía de ambos en la Venda Sexy, donde pasaron las Navidades. En Villa Grimaldi también estaba Renato Sepúlveda, la declarante pudo verlo una mañana cuando lo llevaban al baño.

María Stella Dabancens salió de la Villa Grimaldi el 6 de enero de 1975 y antes de partir pudo despedirse de María Isabel, quien le hizo un regalo que a la fecha de su declaración todavía conserva. Es una cruz confeccionada con hilos de una frazada y astillas de una silla de madera del cuarto de Villa Grimaldi que compartieron.

También en declaración jurada Angeles Beatriz Alvarez Cárdenas, relató que estuvo detenida en Villa Grimaldi entre el 6 y el 15 de enero de 1975. Dice que, a manera de identificación, a las personas que iban llegando al recinto se les colocaba un número colgado del cuello, a ella le tocó el 816. Fue llevada a una pieza donde habían otras dos mujeres, María Teresa Eltit Contreras y María Isabel Joui Petersen, con las que estuvo hasta que ellas fueron sacadas de allí, entre el 7 y 8 de enero de 1975.

Doña Patricia Guzmán Pardo, en Declaración Jurada ante Notario Público relató que ella estuvo detenida en el recinto secreto de detención llamado Villa Grimaldi, entre el 1° y el 17 de enero de 1975. Durante su permanencia estuvo por cuatro días en la misma pieza con María Isabel Joui Petersen. A través de sus relatos pudo enterarse de los detalles de la detención de Renato Sepúlveda, a quien apodaban "El Chueco".

María Isabel Joui le cuenta que ella y su cónyuge estuvieron en la Venda Sexy, donde fueron, según sus palabras, duramente maltratados, e incluso fueron torturados juntos. Gran parte de los interrogatorios estaban dirigidos a obtener información sobre Andrés Pascal Allende. María Isabel le mostró en ocasiones a su marido, cuando era traído desde el sector denominado La Torre de Villa Grimaldi para llevarlo al baño. La declarante pudo apreciar las evidentes huellas de tortura, refiere haberle visto cojeando y era notorio que había sido golpeado y sometido a apremios ilegítimos.

Según testimonia Patricia Guzmán, Marcelo Moren Brito había dado la orden para que a Renato Sepúlveda Guajardo lo trasladaran de la Venda Sexy a Villa Grimaldi. El mismo Moren dirigía los interrogatorios, colaboraba en esta labor el llamado Teniente Pablo Fernando Laureani Maturana.

El 8 de enero de 1975 es la última vez que Patricia Guzmán vio a Renato Sepúlveda, lo sacaron junto a su cónyuge María Isabel Joui, a María Teresa Eltit Contreras, también detenida desaparecida y otro joven, delgado de pelo negro. Cuando deja el cuartel de Villa Grimaldi, Renato iba cojeando, en mangas de camisa, y su ropa en mal estado, casi andrajoso. Se lo llevaron en una camioneta C-10 roja, marca Chevrolet con capota negra, dos individuos de civil iban custodiando adelante y otros dos atrás.

Por su parte, María Alicia Salinas Farfán, hizo una extensa declaración jurada ante notario público donde hace constar su permanencia en los distintos lugares de reclusión y en particular en Villa Grimaldi entre el 3 y 10 de enero de 1975. El mismo día 3 de enero de 1975 en que llegó al recinto, la torturaron; recuerda entre los agentes especialmente a quien apodaban "El Ronco" o "El Coronta", Marcelo Moren Brito, y también al "Teniente Pablo", Fernando Laureani Maturana. Finalizado ese primer día de interrogatorio la llevaron a una pieza donde había más detenidas mujeres y entre ellas estaban María Teresa Eltit Contreras y María Isabel Joui Petersen, a quienes conocía desde hacía tiempo antes. Al tercer día de su reclusión, el 6 de enero de 1975, alrededor de las 3 de la tarde se ofreció a lavar los platos, junto a María Isabel Joui para aprovechar de ver a los demás detenidos. Es así como presenció cuando eran traídos 2 filas de hombres, unos venían por el lado derecho y eran los que estaban en el sector denominado "La Torre" y otros que venían desde el sector llamado "Casas Corvi". Mientras lavaban los platos, vio por primera vez a Renato Sepúlveda Guajardo a quien también conocía de antes; encabezaba la fila de los detenidos de "La Torre" y llevaba puesto un delantal blanco.

El 7 de enero nuevamente se ofreció a lavar los platos y fondos y volvió a ver a Renato Sepúlveda, quien iba con otros detenidos, también desaparecidos: Herbit Ríos Soto,

Carlos Eduardo Guerrero Gutiérrez, José Patricio León Gálvez y Gilberto Patricio Urbina Chamorro.

Durante su permanencia en la Villa Grimaldi, la declarante conversó con María Teresa Eltit y María Isabel Joui Petersen quienes le relataron las circunstancias de sus respectivas detenciones. María Isabel Joui le contó de su paso y el de su marido Renato Sepúlveda por Venda Sexy.

María Alicia Salinas testimonia también como el agente Osvaldo Romo Mena fue en varias ocasiones a la pieza de las detenidas y, dirigiéndose directamente a María Isabel Joui, le daba informaciones sobre su familia. En una oportunidad le dijo que había visto a su padre en el Ministerio de Defensa y que no había puesto Recurso de Amparo por ella.

El día 8 de enero de 1975, en horas de la mañana, María Teresa Eltit Contreras y María Isabel Joui Petersen fueron sacadas de la pieza y nunca más las volvió a ver. Creían que las trasladaban a libre plática, junto a Renato Sepúlveda, y con esa convicción se despiden de ella. María Isabel Joui vestía en esa oportunidad con pantalones negros, blusa a cuadrillé rosada de manga corta y un blazer o chaqueta corta blanca.

Desde esa fecha, no hay más testimonios de que hubieran sido vistos o escuchados en otro lugar.

El nombre de María Isabel Joui Petersen fue incluido en la nómina que publicó el diario brasileño "O'DIA" y que reprodujeron medios nacionales el 25 de julio de 1974, dando cuenta de supuestos enfrentamientos y en los cuales habrían muerto 59 chilenos. Cabe destacar que esta publicación brasileña apareció por única vez a propósito de esta información, sin editor responsable y sin dirección conocida y que los nombres que componían esta lista de supuestos muertos, corresponden todos a personas que fueron detenidas por el Gobierno Militar de Chile y que continúan desaparecidas.

GESTIONES CIVILES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 19 de diciembre de 1974, doña Sonia Sepúlveda Santiago, tía de Renato Sepúlveda Guajardo, interpuso ante la Corte de Apelaciones de Santiago el recurso de amparo rol 1624-74.

La Corte ordenó pedir informes al Ministro del Interior, al Comandante en Jefe de la Zona en Estado de Sitio y al Comando de Aviación de Combate, todos los cuales informaron no tener antecedentes sobre la detención del afectado.

El 27 de enero de 1975 la Corte declaró sin lugar el amparo y ordenó remitir los datos pertinentes al Juzgado del Crimen que corresponda.

El 8 de febrero de 1975, en el 3er. Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, comenzó a instruirse la causa rol 117.524, se abrió sumario, se despachó orden de investigar y se ordenó citar a doña Sonia Sepúlveda González.

El 5 de agosto de 1975, se dejó constancia por parte del Juez Titular de este Juzgado, Carmen Canales Lavín, que al hacerse cargo del puesto y realizar una revisión del estante a cargo del actuario Manuel Riveros, se encontró con que esta causa estaba trasapelada. El 31 de octubre de 1975, la magistrado ordenó dar cumplimiento a lo

decretado en el proceso, es decir, a las diligencias solicitadas anteriormente. Sin embargo, el 11 de febrero de 1976, el Secretario del Tribunal se constituyó nuevamente en el estante del actuario Manuel Riveros, constatando que la presente causa no contiene providencia de instrucción de sumario, ni ninguna otra tendiente a dar curso progresivo a los autos.

El 20 de abril de 1976 se reiteró la citación a doña Sonia Sepúlveda S., se dio orden de investigar el paradero de Renato Sepúlveda Guajardo y se pidió el extracto de filiación del afectado. Por fin el 4 de mayo de 1976 compareció la denunciante, reiteró lo que había expuesto en el recurso de amparo y agregó los antecedentes que ella había recopilado, proporcionando los nombres de 2 personas que fueron testigos de la detención y reclusión de la víctima: María Cristina Zamora Eguiluz y Patricia Guzmán y citando a Villa Grimaldi como el recinto donde vieron al afectado.

Ninguna de las diligencias decretadas por el Tribunal, tanto las tendientes a ubicar el paradero de las testigos anteriormente citadas, como el del afectado dieron resultados positivos. A través de sucesivos Oficios el Ministerio del Interior reitera su desconocimiento sobre la suerte de Renato Sepúlveda; por su parte Investigaciones sólo logra saber respecto de la testigo María Cristina Zamora Eguiluz, que fue estudiante de Medicina de la Facultad Norte de la Universidad de Chile y detenida el día 12 de diciembre de 1974.

El 31 de octubre de 1978 se declaró cerrado el sumario y se sobreseyó temporalmente la causa, resolución que fue aprobada por la Corte de Apelaciones el 18 de mayo de 1979.

El 30 de diciembre de 1974, la Sra. Elba Petersen Lena, madre de María Isabel Joui, presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el recurso de amparo rol 1658-74, en favor de su hija. Hizo presente en el mismo recurso la detención del esposo de María Isabel, Renato Sepúlveda Guajardo acaecida el 12 de diciembre de 1974.

La Corte pidió informes sobre la detención de la afectada al Ministerio del Interior, al Comandante en Jefe de la Zona en Estado de Sitio y al Comando de Aviación de Combate, todos los cuales respondieron no tener antecedentes sobre la detención de la amparada.

El 11 de febrero de 1975, el recurso de amparo es declarado sin lugar y se ordenó remitir los antecedentes al Juzgado del Crimen correspondiente.

El 25 de febrero de 1975, el 2º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago comenzó a instruir la causa rol 83.109, decretando abrir sumario, ordenó investigar y ofició al Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional y Dirección de Inteligencia Militar, para que informen si tienen antecedentes de la detención de María Isabel Joui Petersen. Todos ellos respondieron que no poseen información sobre el punto.

El 15 de marzo de 1975, Investigaciones informó que dando cumplimiento a la orden del Tribunal, entrevistó a la Sra. Elba Petersen, quien ratificó la anteriormente expuesto y agregó que su hija se encontraría en 3 Alamos o en Villa Grimaldi.

El parte agrega "trasladado hasta el camino a Peñalolén, en donde está ubicada la Villa Grimaldi, en el lugar se entrevistó a Rodolfo Wenderoth Pozo, carné de identidad N°3.870.222 de Santiago, quien manifestó: "Soy Mayor de Ejército y puedo informar que en este lugar no tenemos prisioneros ni detenidos de ninguna clase, en esta Villa

sólo estamos dedicados a las labores inherentes y que dicen relación directa con la carrera de las armas. No tengo nada más que decir". Las otras diligencias practicadas por Investigaciones tampoco dieron resultados positivos.

El 1° de agosto de 1975, la madre de la afectada hizo presente al Tribunal la publicación de una nómina de chilenos presuntamente muertos en el exterior, y en la cual se incluye el nombre de su hija.

El 9 de septiembre de 1975, ante un Oficio del Tribunal, el Mayor de Ejército, Enrique Cid Coubles, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, responde textualmente: "1)

Que la noticia publicada por la revista "LEA" de Buenos Aires, habría provenido de México vía FONEL (Fondo Editorial Latinoamericano), agencia periodística especializada en actividades marxistas.

Respecto "O'DIA" se nos ha informado que no existiría esa publicación en Curitiba (Brasil) pero sí que existe en esa ciudad un tabloide denominado Novo Dia, de escasa circulación, que publicó el día 23 de julio pasado la noticia sobre extremistas chilenos muertos, heridos o evadidos en enfrentamientos con fuerzas de seguridad en diversos puntos de la Argentina.

2) No hay antecedente oficial alguno de que las personas nombradas en las nóminas publicadas en "LEA" y en "O'DIA" hayan fallecido en el extranjero.

3) Tampoco hay antecedentes de que estas personas hayan salido del país (de haberlo hecho tendría que haber sido en forma clandestina).

4) Las autoridades de los países, en que, de acuerdo a las publicaciones, habrían ocurrido los hechos, nada han informado sobre el particular".

El 12 de agosto de 1975, compareció la madre de María Isabel Joui Petersen a fin de aportar más antecedentes sobre la detención de su hija. Proporcionó al Tribunal la fecha de la detención de la afectada, la patente del vehículo, una camioneta Chevrolet, año 74, roja con toldo negro, patente BI-896 de Conchalí del año 74 y también el nombre de Gonzalo Reveco, como fuente de su información, ya que él fue detenido en la misma ocasión que su hija y actualmente se encuentra recluido en el campamento de Tres Alamos.

El 3 de noviembre de 1975, previa autorización de la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, declaró Alfredo Gonzalo Reveco Sapiaín, quien a esa fecha aún se encontraba en Tres Alamos, ratificando lo que había dicho a la Sra. Elba Petersen L., esto es que fue detenido el 17 de diciembre de 1974, llevado a la casa de Alejandro Rozas (Francisco Javier Alejandro Rozas Contador) el 20 de diciembre de 1974, donde fue aprehendido Rozas y María Isabel Joui Petersen por agentes de la DINA y llevados a un lugar que desconoce, donde estuvo junto a ellos y el marido de María Isabel Joui hasta el 30 de diciembre de 1974, fecha en la que Reveco fue trasladado al campamento Tres Alamos.

El 22 de noviembre de 1975 se declaró cerrado el sumario y se sobreescribió temporalmente la causa, resolución que fue aprobada por la Corte de Apelaciones el 19 de enero de 1976.

Sin embargo, la madre de María Isabel Joui Petersen sigue adelante con sus gestiones. El 14 de agosto de 1975 envió una carta al Presidente de la Corte Suprema de la época, Sr. Rubén Galecio, haciéndole presente la situación de detención de su hija y de su yerno, Renato Sepúlveda Guajardo, y el no tener noticias sobre sus paraderos a pesar de las numerosas gestiones que ella ha hecho.

El Presidente de la Corte Suprema ordenó remitir los antecedentes al Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, donde el juez ordenó la tramitación regular y se le asignó a la causa el rol 117.534. El proceso fue sobreseído por el Tribunal el 25 de septiembre de 1976 resolución aprobada por la Corte de Apelaciones el 28 de enero de 1977 sin lograr alguna respuesta positiva de las autoridades sobre el destino de los afectados.

El 21 de marzo de 1979, la Corte Suprema ordenó la designación del Ministro Servando Jordán como Ministro en Visita Extraordinaria, para conocer los casos de denuncias de detenidos desaparecidos de la jurisdicción de Santiago. El Ministro Jordán solicitó se le remitan los procesos rol 83.109 el 31 de octubre de 1979 y el proceso rol 117.534, el 8 de abril de 1980 para tenerlos a la vista.

Por su parte, en el mismo mes de abril de 1980, doña Sonia Sepúlveda Santiago, tía de Renato Sepúlveda Guajardo, presentó ante el Ministro Jordán una querrela criminal por secuestro de María Isabel Joui Petersen y su sobrino Renato Sepúlveda Guajardo, en contra de agentes de la DINA, entre los cuales identifica a Marcelo Moren Brito y pidió se cite a declarar a otros como el Teniente Pablo, Fernando Laureani Maturana, al Teniente Marcos, a Luz Arce Sandoval, Osvaldo Romo Mena y Manuel Contreras Sepúlveda.

El 25 de abril de 1980, el Ministro Sr. Servando Jordán se declara incompetente para continuar la tramitación de este proceso y ordena remitir los antecedentes al Segundo Juzgado Militar en atención a que, de acuerdo a las casi doscientas causas que ha visto, en la mayoría de ellas se inculpa a personas con fuero militar, particularmente y en especial a miembros de la ex DINA, y según su concepto, basta la inculpación de personas del fuero para que la competencia de los Tribunales Militares proceda. Agrega que en este expediente y en el cuaderno de instalación de la Visita, existen múltiples antecedentes de la presencia en el lugar denominado Villa Grimaldi o Campamento "Terranova" como también se le denomina, de la mencionada María Isabel Joui Petersen en enero de 1975, y que en causa 1071-74 de la Primera Fiscalía Militar, instruida en octubre de 1974, María Isabel Joui Petersen figura entre otros inculpados, con el apodo de "Marisa", e imputada de la posesión de armas y explosivos.

El 29 de mayo de 1980 de acuerdo a lo resuelto por el Ministro Sr. Jordán, la Segunda Fiscalía Militar de Santiago aceptó la competencia y continuó la tramitación de la causa bajo el rol 361-80.

En el transcurso del proceso, la parte denunciante aportó diversas declaraciones juradas hechas ante Notario Público por personas que estuvieron detenidas junto a María Isabel Joui Petersen y Renato Sepúlveda Guajardo y que testimonian al respecto.

También se citó a declarar a los colaboradores de la DINA, Alicia María Gómez Gómez a) Carola; Luz Arce Sandoval y Osvaldo Romo Mena, quienes nunca son habidos por Investigaciones y por tanto, nunca concurrieron al Tribunal Militar.

Finalmente, sin arribar a ninguna conclusión sobre el destino de María Isabel Joui Petersen, el 21 de septiembre de 1982 el Juez Instructor emitió el Dictamen donde solicita el sobreseimiento total y temporal de la causa, lo que fue aprobado por la Corte Marcial el 29 de agosto de 1987. El 16 de octubre de 1989, el Teniente Coronel y Fiscal General Enrique Ibarra Chamorro se hizo parte en los autos y solicitó aplicar la Amnistía contemplada en el Decreto Ley 2.191 y dictar sobreseimiento total y definitivo de la causa. Sin demora, el 30 de octubre de 1989 el Juez Militar, Brigadier General Carlos Parera Silva acogió la solicitud, la que no obstante es apelada el 31 de enero de 1990 por la parte perjudicada. Sin embargo, el 2 de enero de 1991, por fallo de mayoría de la Segunda Sala de la Corte Marcial se confirmó el sobreseimiento definitivo, ante lo cual, esta vez, la familia de María Isabel Joui Petersen recurre de queja el 11 de enero de 1991. La Corte Suprema a diciembre de 1992 no había dictado fallo en esta queja.

Hasta la fecha, María Isabel Joui Petersen y Renato Sepúlveda Guajardo siguen en la calidad de detenidos y desaparecidos, sin que alguna autoridad haya informado sobre su detención y destino.

Oswaldo Romo Mena, uno de los agentes de la DINA comprometidos en la detención y desaparición del matrimonio Sepúlveda Joui, y que no fue habido al ser citado a declarar en el proceso 361-80 de la Segunda Fiscalía Militar, fue detenido en noviembre de 1992. El mencionado agente había permanecido oculto en Brasil durante 17 años. A finales de 1975 estaba siendo citado por varios Tribunales que sustanciaban causas por detenidos desaparecidos; a causa de esto, la DINA resolvió que hiciera abandono del país y entre otros medios le proporcionó documentos con identidad falsa para él, su cónyuge y sus hijos. En julio de 1992 fue ubicado en el señalado país, tras una serie de diligencias decretadas en la causa por el desaparecimiento de Alfonso Chanfreau Oyarce. Las autoridades brasileras lo detuvieron y luego expulsaron del país.

A diciembre de 1992, había sido declarado reo en seis causas por detenidos desaparecidos y tenía pendientes varias citaciones a otros Tribunales.

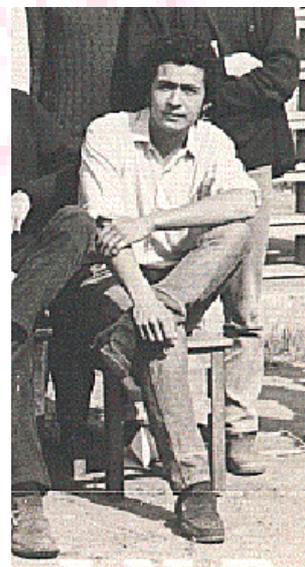
Fuente: Vicaria de la Solidaridad

Un gato de siete vidas

**Para Renato Alejandro Sepúlveda Guajardo
Por Queni y Queltec**

PARTE I

La polvorienta cancha de fútbol del Internado Nacional Barros Arana, el lugar al que diariamente se concurría a fumar después de los almuerzos, en una suerte de pacto tácito con las autoridades del colegio donde no habría inspectores para reprimir, comenzó a partir de 1966 a ver una singular figura delgada, pelo ondulado, peinado hacia atrás, en un estilo ya superado para la época por la influencia de los Beatles, y de grandes ojos verdes, que corría y corría sin cesar alrededor del alguna vez "pasto",



mientras los fumadores observaban entre asombrados y burlescos a este fondista de largo aliento que a diferencia de ellos no fumaba y sudaba diariamente en la tierra.

La cancha de fútbol estaba situada a los pies de la basílica de Lourdes, desde donde se observaba su inmensa cúpula al tiempo que corría por calle Santo Domingo, pasado Matucana y frente a la Quinta Normal. Más de una vez se intentaron fugas que la mayoría de las veces se vieron frustradas y sus autores debieron cumplir largos encierros por varios fines de semana como sanción. Sin embargo a fines de los 60, se realizó más de alguna "fuga" exitosa incluso durante el día, en un "operativo" de adolescentes unos con más años que otros, para cumplir misiones que las tareas revolucionarias demandaban.

Ese era el escenario que desde que tenía 12 años Renato Alejandro Sepúlveda Guajardo, trotó millares de veces con la esperanza de transformarse en un representante del equipo de atletismo del INBA, en las pruebas de fondo y mediofondo, sitial que obviamente logró, mostrando esa enorme voluntad y perseverancia que mantuvo hasta el final de sus días en la "Venda Sexy" donde se le perdió el rastro en julio de 1975. Sin duda, en sus esfuerzos de atleta emulaba la voluntad del "Chino" Gallardo, miembro del equipo de gimnasia del INBA, militante del MIR en esos entonces, y que muriera en un accidente en el camino a la mina "El Teniente", cuando como militante del ELN formaba parte del GAP en los años de la UP.

El "Gato" Sepúlveda, apodo que inmediatamente se ganó en el séptimo A, un colegio donde la letra definía a los que llegaban con las mejores notas desde la básica- no demoró mucho tiempo en hacerse conocido en esa pequeña ciudadela de casi dos mil alumnos. De gran inteligencia, buen deportista y mejor alumno en pocos años ya era una figura familiar en los distintos cursos del internado, por cuanto ese tipo de cualidades en esos tiempos eran bien evaluadas en esa sociedad cerrada que acostumbraba a hacer sentir a los "inbanos" buena parte originarios de provincia, como parte de un grupo de elite de la educación chilena, siendo uno de los últimos "bastiones" de la influencia del Partido Radical en la educación. Frecuentemente sus autoridades mencionaban a los "ex alumnos" que ocupaban cargos importantes en el Parlamento, ministros de Estado, la administración pública, la diplomacia y el mundo académico.

Moreno, no muy alto y de piernas arqueadas -por lo que después en el MIR lo bautizaron como "Chueco"- corría por los pasillos con su delantal blanco que a fin de año no era más que retazos grises... Pero el "Gato", de ojos claros, se podía permitir esas licencias reservadas para los mejores y cuyas notas le indicaban al omnipresente Consejo de Profesores, que serían altos puntajes en la PAA, tal como ocurrió años más tarde. Muchos recordaran su liderazgo en la "academia de Biología", que aparte de hacer sufrir a algunas ratas, hacía del laboratorio de ciencias, uno de nuestros lugares de reuniones de unidad.

El "Gato" mantuvo siempre, incluso entre sus más cercanos, una gran discreción sobre su familia. Solamente se sabía que vivía con una tía paterna Sonia, de profesión periodista y otros hermanos que no estaban internos como él. Más de alguna vez se dijo que sus padres habían muerto cuando era muy niño. Pero nunca hubo confirmación oficial de su parte. Por lo demás, ese tipo de situaciones no era inusual en muchos de los internos allí.

En Santiago vivía en la calle Fariña, sector Recoleta, y cercano al liceo Valentín Letelier, en un antiguo caserón de piezas grandes, patios interiores y techos altos. Su dormitorio, a diferencia de aquellos jóvenes que tenían poster de grupos rockeros, estaba empapelado de afiches de la revolución cubana, otros del Instituto Chileno Cubano de Cultura, y uno muy grande que sobresalía con la figura del "Che" Guevara y su leyenda de "oigo el tabletear de las ametralladoras...". después de todo, su tía Sonia era cercana al PC.

Sólo que para llegar a ese dormitorio, su guarida, su refugio, hubo antes que sortear innumerables vallas de lealtad y confianza que el "Gato" sutilmente se encargaba de poner a prueba.

Fueron unos trabajos de verano del año 71 que cambiaron la vida del "Gato" hasta ese entonces un simpatizante, sin militancia, de la izquierda revolucionaria de esos entonces, incluyendo a un sector del Partido Socialista. Sus primeras relaciones con el MIR fueron a mediados de los 70 pero sería en esos trabajos voluntarios en los decide incorporarse a la militancia. Después de todo, las unidades del MIR existentes desde hace algunos años trabajaban más hacia afuera y su relación con el trabajo estudiantil la hicieron compartimentados de las estructuras estudiantiles existentes. Allí hizo sus primeros contactos con el MIR secundario que le encargó rápidamente levantar una base en el Internado.

El INBA, pese a su particular condición respecto a los otros liceos de Santiago, tenía una agitada vida política entre grupos y simpatizantes dispersos de organizaciones de izquierda no reformista. Siendo parte del entorno de influencia, muchos recordaran haber visto al Gato asistir a las convocatorias de actos de agitación en los patios de parte de los revolucionarios agrupados en el FER del año 69. En ese tiempo el MIR, con algunos compañeros con incipientes contactos con la Brigada secundaria, los miristas mayores más participantes de unidades operativas, los compañeros de las FAR, los elenos del PS, levantarían una candidatura al Centro de Alumnos que daría término a la larga serie de gobiernos radicales en el Centro de Alumnos, lo que formaba parte de las tradiciones en un colegio laico y cuna de la masonería chilena.

Con éste triunfo de fines de los años 60 hubo un cambio histórico con el triunfo de la lista de izquierda sin el PC y sectores reformistas del PS. Un verdadero FER que permitió el arribo de un grupo simpatizante de la revolución cubana con orgánicas con distintos desarrollos.

Renato Sepúlveda comenzó a frecuentar estos grupos que lo llevaron a esos trabajos de verano...

EL "RANA" ESTA LOCO...

De regreso ya en marzo y a pocos días de haber comenzado las clases, el INBA se vio estremecido una mañana -en las levantadas de las 06 horas- por grandes rayados en los patios. Decían: "El rana está loco - MIR". Muy lejos de ser una gran consigna política era un ataque al vicerrector Leopoldo Rodríguez, un obeso y apitutado decé, tremendamente reaccionario y con cara de batracio, por lo que no había tardado mucho en ser bautizado como el "Rana", y que había llegado en las postrimerías del gobierno de Frei Montalva.

La consigna, en realidad, no era de gran vuelo político, pero provocó conmoción entre el alumnado y docentes en esos gruesos y vetustos muros casi virginales

hasta ese entonces. Mostró, además, la presencia de un grupo organizado, que había podido circular por las noches sin ser advertido por inspectores y vigilantes, recorrer los patios, rayar los muros y ocultar brochas y pinturas. Un acto de audacia sin precedentes, en que participó también un grupo de compañeros del ELN. Sin embargo, esa acción de propaganda, que hubo que negar oficialmente, pues "mancillaba" el llamado "Patio de Las Palmeras" que era parte de la entrada más señorial del INBA, sirvió de todas maneras como carta de presentación ante el conjunto de los inbanos del MIR secundario durante el inicio de la UP, pues los inbanos nunca creyeron que no hubiéramos sido.

Diríamos que ese fue el estreno oficial del MIR en el INBA y que por mucho tiempo fue recordado en la sociedad inbana. Poco tiempo tardó para que se sospechara quien o quienes habían sido sus autores. El "Gato" Sepúlveda en su impulsividad por crear partido en pocos meses pasó a ser la cara mas visible del FER en el internado. De la misma manera, en ese tiempo a veces se veía llegar de "visita" del Jecho y a la Gorda, que fueron algunos de los que hacían la relación partidaria "hacia fuera".

Lúcido y gran polemista, a quien los comunistas-reformistas detestaban, porque las más de las veces, les destruía sus argumentaciones con una lógica implacable. Era ya el año 71 y la efervescencia en Chile con el advenimiento de la Unidad Popular, mostraba el ascenso del movimiento estudiantil que iba a la par de la lucha de clases.

Las elecciones del Centro de Alumnos el 71, produjeron la primera alianza UP-FER. Sepúlveda fue electo como secretario general, otro compañero en Relaciones Exteriores y un delegado a la FESES. Un avance significativo. Fueron los tiempos en que la pequeña base mirista, que había funcionado clandestinamente durante casi un año, comenzó a influir decisivamente en la vida cotidiana de los inbanos, con un gran crecimiento orgánico que obligó rápidamente a crear unidades de simpatizantes y aspirantes. Los mejores alumnos del INBA, que buena parte se agrupaban en el 4 medio del Gato, pasaron al entorno mirista, entre ellos el Chico Ortiz, amigo, compañero de curso y que con posterioridad se encontrarían en las aulas universitarias y el trabajo revolucionario. Los pocos militantes prodigarse en tareas de dirección política, infra, relaciones externas con el partido, educación política, elecciones FESES con Milton Lee, etc. El INBA un estanco aparte de los problemas sociales de la comuna, se comprometió con pobladores y obreros de la zona que pudieron ocupar su infraestructura, gracias al fuerte impulso dado por el partido con el "Gato" a la cabeza, a través del Centro de Alumnos.

PONGALE EMPEÑO...

Fue el momento en que el liderazgo de Sepúlveda, poseedor de una personalidad simpática, seria cuando así lo requerían las circunstancias, bromista y cariñosa con todo el mundo, emergió nítido e indiscutido. Con el aval que no sólo dirigía a los militantes y al FER, sino que estaba presente en cada una de las actividades. La educación política: El Manifiesto, El Estado y la Revolución, El Quehacer, El Programa de los Bolcheviques de Bujarin, El Problema del Poder, los cuadernos de Marta Harnecker, Chile Hoy, etc, etc, eran lecturas y análisis obligados que el "Gato" exigía en maratónicas jornadas los fines de semana -¡cuando estábamos libres!- en su pieza de calle Fariña.

Premonitorio más de alguna vez dijo que de ese grupo no todos llegarían a empuñar el fusil. El "Gato" ya se encontraba en Cuarto Medio y se distinguía como el que

más, pese a que virtualmente no estudiaba, porque estaba comprometido de lleno en las tareas partidarias internas y externas del movimiento estudiantil. Era frecuente verlo llegar en los últimos minutos de la jornada de estudio nocturna, trayendo bajo el brazo "El Rebelde" para la venta y preguntar a los otros militantes, "¿qué hay para mañana?" Cuando se le respondía que prueba global de esto o aquello, respondía "y yo que no he estudiado nada..." Al día siguiente, y sin despertador mediante, el "Gato" estaba desde las 5 de la mañana en la sala de clases; aunque la mayoría de las veces no estudiaba. La nota que al final se sacaba nunca era menos de 6, y aquellos compañeros que no lograban una buena calificación, los tomaba del cuello y les decía: "Póngale empeño Rojitas (si el apellido era Rojas)". Solidario, días después se acercaba discretamente a ese compañero y le decía "ven te voy a explicar la materia..."

Su gravitación fue tan enorme que los mejores alumnos del INBA fueron captados a la causa revolucionaria. Algunos de ellos hoy están en el exilio, otros también desaparecidos o ejecutados y algunos que permanecieron clandestinamente en Chile, durante la Dictadura.

El "Gato", como era de prever logró a fines del 71 un alto puntaje en la PAA, tiempo en el que conoció en los ampliados de la FESES a una hermosa dirigente del Liceo Tres. La "Chica del Tres" María Isabel Joui Petersen, que con su dulzura, convicción, simpatía y belleza, conquistaron al Gato al punto que se podía sentir su buen ánimo cuando uno se los encontraba. Será con esta compañera con la que se casaría dos años después, junto a la que enfrentó el golpe y la instauración de la dictadura. En esos días aciagos, en que el estudiante de medicina también hacía muebles y resistía el embate gorila junto a Isabel, tratando de organizar a la resistencia, fue que el Gato cayó en manos de la Dina e Isabel también. Ambos hasta el día de hoy están desaparecidos.

Quizás, pueda parecer una ironía recordarlo como "un gato de siete vidas", pero quienes compartieron con él su trabajo revolucionario en el colegio -luego en la universidad en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile- no pueden menos que recordarlo como el gran revolucionario que seguirá presente en todos quienes lo conocieron y que han hecho hasta hoy de su vida un ejemplo para nuestras vidas. Muchos lo recordaran aún, con su maletín de tevinil negro y su delantal, con su sonrisa y mirada característica, su humor, su fuerza militante y su gran optimismo... quién sabe, espero como muchos que muchos Gatos y muchos Chuecos vuelvan a batir los vientos del pueblo, y allí estaremos todos.

QUELTEC

-----0-----

PARTE II

Finalizaba el 70 y, en medio del calor de diciembre, la asamblea se realizó en un colegio antiguo de hombres. El prestigio de los anfitriones no impedía que allí también estuviera un grupo de estudiantes dispuestos al compromiso partidario. En medio de esa multitud de jóvenes, se distinguió El Gato, su estilo incisivo y enérgico lo señalaban como un gran líder.

Al poco tiempo, se sentó en medio de las chicas del Tres. Las del Liceo 3 éramos pocas, teníamos que enfrentar la tradición de colegio de señoritas en el que no había historia de participación política.

Se discutía acerca del apoyo que los estudiantes debíamos dar a los pobladores y se organizó un grupo para hacer trabajos voluntarios en la población La Bandera.

Poco a poco, fue acercándose más a Marisa, al principio, la amistad fue compartida por igual con las dos.

Durante el 71 y 72, en medio de muchas otras asambleas, rayados y marchas creció la cercanía que rápidamente se convirtió en un pololeo hasta su matrimonio con Marisa, en diciembre del 73.

El Gato logró conquistar un lugar de cariño y ternura, su energía y decisión era simultánea a su capacidad de entregar y recibir afecto.

Las capacidades de Renato eran múltiples, si hay algo que lo distinguió siempre fue su inteligencia. Agudo, capaz, los argumentos fluían sin mayor esfuerzo. Entró a la escuela de Medicina, en un momento en que la vida estaba tan convulsionada que este logro pasó inadvertido. Siempre mantuvo un cariño especial por sus hermanos, nunca se supo con exactitud de sus padres, vivía con su tía. Cuando se casó se llevó a Mauricio, uno de los menores. Trató de asumir todas las tareas, estudiar, militar y construir una vida familiar. Tenía energía para todo ello y ganas enorme de vivir para transformar, para hacer posible las consignas que con tanta convicción orientaron sus decisiones.

Renato tenía ojos claros y una pequeño rasguño en su ceja. El día de su detención se encontraba en la Facultad de Medicina, Marisa supo que algo no andaba bien cuando como a las siete de la tarde él no llegó. Logró salir a tiempo pero días después, también cayó en manos de la Dina.

Los testigos cuentan que se encontraron en la Venda sexy y Villa Grimaldi, que en alguna oportunidad pudieron intercambiar palabras y gestos, cuentan que Renato vestido con su delantal blanco, ayudó con sus conocimientos de medicina a otros detenidos, que a pesar de las múltiples torturas mantuvo su siempre su dignidad y se opuso con energía a sus torturadores.

A Renato lo detuvieron el 12 de diciembre de 1974, los últimos testigos lo vieron el 8 o 9 de enero de 1975 saliendo de la torre de Villa Grimaldi, Marisa también salió por esos días.. con la convicción que sería trasladada a otro centro de tortura, no aparecieron más.

Entre otros, Marcelo Moren Brito y Osvaldo Romo tienen la información que permitiría llegar a la verdad....

Queni.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente

con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)

© CEME web productions 1999 -2009 

